



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR GIANINNA PIZZANI, DIRECTORA DE PARAGUAY REKOVE, PARA LOS UNIVS. CLARA GALEANO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.939.687, DEL QUINTO SEMESTRE Y LINO RAVINOVICH, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.380.567 DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7352 del 28/08/2023 de GIANINNA PIZZANI, Directora de Paraguay Rekove, por el cual solicita permiso para los Univs. CLARA GALEANO con Cédula de Identidad Civil N° 4.939.687, del quinto semestre y LINO RAVINOVICH con Cédula de Identidad Civil N° 5.380.567 del séptimo semestre de la carrera de Licenciatura en Danza, como representantes de la carrera, para ausentarse del 04 de septiembre al 12 de septiembre, que los mismos puedan formar parte de la delegación que representará a Paraguay en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE DE NOVA PRATA del 3 al 11 de septiembre del corriente año en el estado de Rio Grande do Sul, en el que participarán distintas delegaciones de diferentes países.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **DENEGAR** lo solicitado por GIANINNA PIZZANI, Directora de Paraguay Rekove, para los Univs. CLARA GALEANO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.939.687, del quinto semestre y LINO RAVINOVICH, con Cédula de Identidad Civil N° 5.380.567 del séptimo semestre de la carrera de Licenciatura en Danza.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

